

1^{er}



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Ana Hernández

SÍNDICA JURÍDICA

MUNICIPIO
ZEMPOALA, HGO.

2024 - 2027

"Trabajando contigo, para ti"





1^{er}

**INFORME
ANUAL DE
ACTIVIDADES**

Ana Hernández

**SÍNDICA JURÍDICA
2024 - 2027**

Índice

<u>MENSAJE DE AGRADECIMIENTO</u>	<u>4</u>
<u>MARCO NORMATIVO</u>	<u>5</u>
<u>VINCULACIÓN CON LOS PLANES DE DESARROLLO</u>	<u>6</u>
<u>SESIÓN SOLEMNE, TOMA DE PROTESTA DEL H. AYUNTAMIENTO</u>	<u>8</u>
<u>SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO</u>	<u>9</u>
<u>SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO</u>	<u>19</u>
<u>COMISIONES</u>	<u>22</u>
<u>COMITÉS</u>	<u>37</u>
<u>RESPONDIENDO AL LLAMADO DE LA CIUDADANÍA “GESTIONANDO PARA TI”</u>	<u>41</u>
<u>PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES</u>	<u>52</u>
<u>PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA DE ZEMPOALA</u>	<u>60</u>
<u>CONCLUSIÓN</u>	<u>61</u>



Mensaje de Agradecimiento

29 de Agosto de 2025

Presentar este **primer informe** de actividades como Síndica Jurídica del Municipio de Zempoala es un honor y, al mismo tiempo, una gran responsabilidad.

Este primer informe de actividades no es solamente un recuento de acciones, es el reflejo de la convicción con la que asumí esta responsabilidad: **ser una servidora pública cercana a la gente, escuchar sus necesidades y responder con hechos, no con palabras.**

Como mujer y como Síndica Jurídica, he entendido que el verdadero sentido del servicio público es extender la mano a quienes más lo necesitan, acompañar a las mujeres en su lucha por la igualdad, incluir a todas las personas sin distinción y trabajar por nuestras niñas, niños y adolescentes, que son el presente y el futuro de Zempoala.

Quiero decirles con absoluta sinceridad que **cuando se tienen ganas de servir, no hay obstáculo ni impedimento que nos detenga para responder al llamado de la ciudadanía.** Cada gestión, cada apoyo y cada acción que he emprendido nace del convencimiento de que nuestra gente merece soluciones, atención y resultados.

Reconozco y valoro el trabajo de este Cabildo y de nuestro Presidente Municipal, porque sé que en la diversidad de opiniones encontramos la fuerza para tomar las mejores decisiones para nuestro municipio. Y reconozco también a cada ciudadano y ciudadana que confía en nosotros, porque su voz y sus demandas son la razón de nuestro trabajo.

Hoy refrendo mi compromiso de seguir sirviendo con transparencia, con perspectiva de género, con inclusión y con un profundo amor por Zempoala. Este informe es un punto de partida, no de llegada, porque aún queda mucho por hacer y tengo la firme decisión de seguir caminando al lado de la gente.

Muchas gracias por tu confianza.



Marco Normativo

La rendición de cuentas no es solo una obligación legal, sino también un **compromiso ético con la ciudadanía de Zempoala**. Como **Síndica Jurídica**, estoy llamada a presentar este primer informe de actividades en cumplimiento con lo que establecen nuestras leyes, pero sobre todo con la convicción de que la transparencia fortalece la confianza entre autoridades y sociedad.

Nuestra **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, en su artículo 115, otorga autonomía a los municipios y establece que sus autoridades deben rendir cuentas a la ciudadanía. Asimismo, el artículo 134 señala que el uso de los recursos públicos debe regirse por los principios de eficiencia, transparencia y honradez, lo que nos obliga a informar cómo y en qué se trabaja.

De igual manera, la **Constitución Política del Estado de Hidalgo** en su artículo 145 dispone que las y los integrantes de los Ayuntamientos son responsables de informar sobre el desempeño de las funciones encomendadas, garantizando así la transparencia y el buen gobierno.

La **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo**, en su artículo 67 y artículo 26, reconoce dentro de las atribuciones de la Síndica Jurídica la obligación de vigilar el cumplimiento de las leyes y representar jurídicamente al Ayuntamiento. Además, establece que debo rendir informes de mis actividades y gestiones, tanto individuales como en las comisiones que integro.

Finalmente, la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo** refuerza este deber al señalar que todas las autoridades municipales debemos garantizar que la ciudadanía conozca nuestras acciones, decisiones y el uso de los recursos públicos.

Este marco normativo refleja que la presentación de este informe no es únicamente un acto político, sino el cumplimiento de una obligación legal y moral. Con él, reafirmo mi compromiso de actuar con cercanía, responsabilidad y transparencia, siempre respondiendo al llamado de la gente y trabajando por el bienestar de Zempoala.

Vinculación con los Planes de Desarrollo

El desempeño de mis funciones como **Síndica Jurídica Municipal**, así como la participación activa en las comisiones edilicias que integro y presido, se encuentran alineadas con los objetivos y ejes estratégicos de los planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal.

1. Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo de Zempoala

El Plan Municipal establece como prioridades la **legalidad, la igualdad sustantiva, la seguridad pública, la educación, la cultura y la inclusión social**.

- Desde la Sindicatura Jurídica, he velado por la protección del patrimonio municipal, la representación en juicios y la legalidad de los actos de Cabildo.
- En la Comisión de Igualdad y Género, he impulsado acciones contra la violencia y a favor de la equidad entre mujeres y hombres.
- En la Comisión de Hacienda, he contribuido a la revisión de cuentas públicas y a garantizar el uso eficiente de los recursos.
- Desde la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, he participado en la actualización normativa para dar certeza a la ciudadanía.
- En la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, he respaldado políticas municipales que buscan entornos seguros y movilidad ordenada.
- En la Comisión de Educación y Cultura, he promovido la vinculación con instituciones educativas y actividades culturales que fortalecen la identidad zempoalteca.
- En la Comisión Especial de Inclusión, hemos trabajado en estrategias para garantizar el acceso equitativo a oportunidades para grupos en situación de vulnerabilidad.

2. Vinculación con el Plan de Desarrollo del Estado de Hidalgo

El Plan Estatal de Desarrollo promueve la **fortaleza institucional, la justicia social, la seguridad ciudadana, la igualdad de género y el desarrollo cultural**.

- Mi labor en la Sindicatura Jurídica coadyuva a la consolidación de instituciones sólidas, a través de la defensa legal y la transparencia.
- Las gestiones comunitarias realizadas desde las comisiones contribuyen a reducir desigualdades y acercar programas estatales a los habitantes de Zempoala.
- La Comisión de Igualdad y Género se alinea con la estrategia estatal de garantizar una vida libre de violencia para todas y todos.



- La Comisión de Seguridad Pública fortalece la coordinación con instancias estatales en materia de prevención y protección ciudadana.
- Las comisiones de Educación, Cultura e Inclusión aportan al desarrollo integral y al acceso equitativo a la educación, la cultura y el reconocimiento de la diversidad social.

3. Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo coloca como ejes transversales **la honestidad, la erradicación de la corrupción, la igualdad de género, la atención prioritaria a quienes más lo necesitan y el fortalecimiento del Estado de derecho.**

- Desde la Sindicatura Jurídica, se garantiza el apego a la legalidad y la defensa de los bienes municipales, en consonancia con la construcción de un Estado de derecho confiable.
- La participación en la Comisión de Hacienda fortalece la rendición de cuentas y el uso transparente de los recursos públicos.
- Las acciones desde la Comisión de Igualdad y Género, y la Comisión Especial de Inclusión, reflejan el compromiso con la igualdad sustantiva y la atención a grupos vulnerables.
- En la Comisión de Seguridad Pública se fortalecen las políticas de prevención, atendiendo a uno de los pilares de la seguridad y la paz social en el ámbito nacional.
- La Comisión de Educación y Cultura contribuye al objetivo federal de impulsar una educación incluyente y el acceso a la cultura como derecho de todos los mexicanos.

Mi labor como Síndica Jurídica y como integrante de las diversas comisiones edilicias permite que el trabajo municipal no solo cumpla con su responsabilidad local, sino que se articule de manera coherente con los planes de desarrollo estatal y nacional, asegurando que cada acción emprendida desde el Ayuntamiento de Zempoala tenga un impacto directo en la vida de sus habitantes y contribuya al progreso integral de México.



Sesión Solemne “Toma de Protesta del H. Ayuntamiento de Zempoala 2024 - 2027”

El día de mi toma de protesta como Síndica Jurídica en Sesión Solemne de Cabildo, asumí con honor y responsabilidad la encomienda que me otorgaron las y los ciudadanos de Zempoala.

Al rendir protesta, confirmé mi compromiso de **velar por la legalidad, la defensa del patrimonio municipal y la transparencia en cada uno de los actos de este Ayuntamiento.** Desde ese momento, entendí la magnitud de la confianza depositada en mí y la obligación de responder con trabajo, ética y cercanía con la ciudadanía.

Ese día no solo asumí un cargo, sino también la responsabilidad de ser un puente entre la legalidad y la gente; de garantizar que cada decisión tomada en este gobierno municipal tenga como base la justicia y el bien común.

Con esa convicción, he desempeñado mi función día con día, honrando la palabra que empecé al rendir protesta, y reafirmando mi compromiso con Zempoala y con cada habitante de nuestro municipio.



Sesiones Ordinarias de Cabildo

El **Cabildo es el órgano máximo de deliberación del Ayuntamiento**, donde se toman las decisiones que orientan la vida pública de nuestro municipio. En las sesiones ordinarias, se discuten y aprueban acuerdos, reglamentos y acciones que buscan responder a las necesidades de la ciudadanía y fortalecer la gobernanza local.

En mi carácter de Síndica Jurídica, he participado de manera activa en cada una de estas sesiones, aportando opiniones y dictámenes jurídicos que garantizan que los acuerdos se apeguen a derecho, protejan el patrimonio municipal y respondan al interés público.

De conformidad con lo dispuesto en la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en sus artículos 47, 48, 49 y 49 BIS**, las sesiones ordinarias de Cabildo deben celebrarse de manera periódica, con la finalidad de atender los asuntos propios de la administración pública municipal.

En este contexto, a continuación se presenta el listado de las sesiones ordinarias celebradas en el periodo que se informa, en las cuales he estado presente, contribuyendo con mi voz y voto a la toma de decisiones para el beneficio de Zempoala y sus habitantes.

• PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

11 de Septiembre de 2024

En la primera sesión de Cabildo del Ayuntamiento de Zempoala, además de dar inicio formal a los trabajos de esta administración, se llevó a cabo la **asignación de las distintas comisiones que integran el órgano colegiado**.

Dicha asignación es un paso fundamental, ya que a través de las comisiones se estudian, analizan y dictaminan los asuntos que posteriormente se someten a consideración del Cabildo en pleno. Cada comisión representa un espacio de trabajo especializado que permite dar atención a las necesidades de la ciudadanía en temas concretos como igualdad, seguridad, hacienda, educación, cultura e inclusión.

Como Síndica Jurídica, me fueron asignadas diversas comisiones, algunas de ellas de gran relevancia social, mismas que mencionaré a continuación, con el firme compromiso de trabajar en cada una de ellas para contribuir al desarrollo ordenado y equitativo de nuestro municipio;

- **Comisión permanente de igualdad y género; como Presidenta.**
- Comisión de hacienda; como Vocal.
- Comisión de gobernación, bandos, reglamentos y circulares; como Vocal.
- Comisión de seguridad pública, tránsito y vialidad; como Secretaria.
- Comisión de educación y cultura; como Secretaria.
- Comisión especial de inclusión; como Vocal.

Asimismo, formé parte de la “Comisión Especial para la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control, participando en el análisis y deliberación correspondientes para garantizar un proceso transparente, legal y apegado a los principios de rendición de cuentas que rigen a nuestro municipio.

En esta misma sesión, emití mi **voto en contra** del punto 8 de la sesión, mediante el cual se autorizó al Presidente Municipal la facultad de celebrar contratos y convenios con particulares e instituciones oficiales.

Mi decisión se fundamentó en la necesidad de garantizar que dichos actos cuenten con la revisión y aprobación colegiada del Cabildo, evitando la concentración de facultades y asegurando la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas en beneficio de la ciudadanía de Zempoala.



- **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**
23 de Septiembre de 2024
- **TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**
25 de Septiembre de 2024

- **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

25 de Octubre de 2024

En la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo se autorizó la implementación de la **Campaña del Buen Fin** del 15 de Noviembre al 15 de Diciembre, cuyo objetivo fue apoyar la economía de las y los zempoaltecas mediante beneficios y facilidades en el pago del impuesto predial, servicio de agua potable y otros conceptos municipales.

Con esta medida se buscó incentivar el cumplimiento de obligaciones fiscales, al tiempo que se brindó un respaldo directo a la economía familiar.

- **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

29 de Octubre de 2024

- **SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

19 de Noviembre de 2024

En la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo se presentó y se aprobó el dictamen que contiene el **Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Zempoala**, documento fundamental para normar la organización y funcionamiento de nuestra administración.

Tuve el honor de participar en la comisión encargada de su análisis y dictaminación, donde impulsé que el reglamento integrara principios y valores alineados con la igualdad de género y la inclusión, con el fin de garantizar que la estructura administrativa municipal se conduzca bajo criterios de equidad, respeto a los derechos humanos y atención a toda la ciudadanía sin distinción.

- **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

25 de Noviembre de 2024

- **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

12 de Diciembre de 2024

- **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

12 de Diciembre de 2024

En la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo se autorizó el **Atlas de Riesgos Municipal de Zempoala, Hidalgo**, una herramienta fundamental para la prevención, gestión y atención de emergencias.

Este instrumento permitirá identificar las zonas de mayor vulnerabilidad en nuestro municipio, con el propósito de fortalecer las acciones de protección civil y garantizar la seguridad de las y los zempoaltecas frente a riesgos naturales o provocados por el ser humano.



- **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

20 de Enero de 2025

- **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

27 de Enero de 2025

• DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

13 de Febrero de 2025

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobaron diversos acuerdos económicos de exhorto en temas de interés público. Entre ellos, se destacó un exhorto en materia de **libertad de expresión**, en el cual manifesté la importancia de que este derecho fundamental sea tomado con la mayor seriedad y se garantice plenamente en el municipio.

Mi intervención tuvo como propósito reafirmar que la libertad de expresión es un pilar de la vida democrática y que el Ayuntamiento de Zempoala tiene la responsabilidad de protegerla y promoverla en beneficio de todas y todos sus habitantes.



• DÉCIMA TERCERA ORDINARIA DE CABILDO

28 de Febrero de 2025

En la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo se aprobaron diversos acuerdos económicos de exhorto, entre los cuales destacó uno en materia de **paridad de género**. En mi intervención solicité que, en cumplimiento de este exhorto, se revisara nuevamente la integración de cada comité y comisión edilicia, a fin de garantizar que estén conformados bajo el principio de paridad de género, tal como fue autorizado en la propia sesión.

De igual forma, propuse que este principio se aplique también en la integración del Consejo de Honor y Justicia, con el objetivo de asegurar que dicho órgano se conduzca bajo criterios de igualdad y representatividad.

Con ello, reiteré mi compromiso de seguir impulsando la equidad como un eje transversal de la administración municipal, garantizando que la participación de mujeres y hombres sea equitativa en todos los espacios de toma de decisión.

• DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

12 de Marzo de 2025

En la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo se sometió a discusión y aprobación el punto relativo a la **Reforma Judicial**. En este tema emití mi **voto en contra**, convencida de que **dicha reforma no representa un avance para la impartición de justicia ni para la vida democrática de nuestro país**.

La justicia debe ser un pilar de confianza para la ciudadanía; sin embargo, considero que la reforma propuesta debilita la independencia del Poder Judicial y abre la posibilidad de que se tomen decisiones con criterios políticos y no jurídicos.

Mi voto en contra se basó en tres principios fundamentales:

- 1. Defensa de la autonomía judicial**, indispensable para que los jueces y magistrados actúen con libertad y sin presiones externas.
- 2. Protección del Estado de derecho**, que exige que las reformas fortalezcan, y no vulneren, la legalidad y la transparencia.
- 3. Compromiso con la ciudadanía**, que demanda instituciones sólidas, confiables y que garanticen procesos imparciales.

Es por ello que estoy convencida de que toda reforma debe responder al interés común, garantizar mayor acceso a la justicia y mejorar la vida de la gente. Lamentablemente, la propuesta presentada no cumple con estos objetivos, por lo que mi postura fue firme y responsable: “defender la independencia judicial y rechazar una reforma que no abona al fortalecimiento institucional ni a la confianza ciudadana”.



• DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

28 de Marzo de 2025

En la Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo se autorizó la actualización del **Código de Ética de la Administración Pública Municipal de Zempoala**, instrumento esencial para normar la conducta de las y los servidores públicos.

Durante la revisión de este documento, presenté propuestas de modificación que fueron incorporadas en beneficio de una administración más justa y sensible a los derechos humanos:

- En el Artículo 7, solicité se incluyera de manera expresa el principio de **no violencia** de cualquier tipo, como un compromiso firme de quienes integramos la administración municipal.
- En el Artículo 8, propuse la incorporación de la igualdad y la no discriminación como valores rectores que deben guiar el actuar de todo servidor público.

Con estas aportaciones, refrendé mi compromiso de fortalecer una gestión municipal basada en el respeto, la inclusión y la equidad, asegurando que los principios éticos de nuestra administración respondan a las demandas y valores de la sociedad zempoalense.



• DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

28 de Abril de 2025

• DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

28 de Abril de 2025

- **DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

22 de Mayo de 2025

- **DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

22 de Mayo de 2025

- **VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

20 de Junio de 2025

En la Vigésima Sesión Ordinaria de Cabildo se sometió a votación un exhorto dirigido al Ayuntamiento de Zempoala, mediante el cual se solicitó la **integración de una Comisión Especial de Asuntos Metropolitanos**.

Si bien inicialmente el Presidente Municipal había conformado dicha comisión con integrantes específicos, en el ejercicio de mis atribuciones solicité formalmente integrarme a la misma, con el fin de participar de manera activa en los temas de coordinación y planeación metropolitana que inciden directamente en el desarrollo de nuestro municipio y en la vida de nuestras privadas y fraccionamientos que se encuentran en dicha zona.

Mi solicitud se encuentra respaldada en lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, que en su Artículo 56 y 70 establece que las y los regidores y síndicos pueden formar parte de las comisiones que se constituyan en el Ayuntamiento; y en el Artículo 67, que otorga a la Síndica Jurídica la facultad de intervenir en los asuntos relacionados con la defensa de los intereses del municipio, lo cual resulta plenamente aplicable en materia de asuntos metropolitanos.

Con base en este marco legal, y en la convicción de que los asuntos metropolitanos requieren la participación plural y representativa de quienes integramos el Ayuntamiento, consideré indispensable integrarme a la comisión especial, asegurando con ello que Zempoala defienda sus intereses y fortalezca su voz dentro del ámbito metropolitano.



- **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

24 de Junio de 2025

- **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

15 de Julio de 2025

- **VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

21 de Julio de 2025

En la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, y previa revisión en el seno de las comisiones correspondientes así como de todas y todos quienes integramos este Ayuntamiento, se autorizó un paquete de instrumentos fundamentales para el desarrollo integral de Zempoala.

En dicha sesión se aprobaron el **Plan Municipal de Desarrollo Turístico**, el **Plan de Ordenamiento Turístico Territorial**, el **Manual y Reglamento de Imagen Urbana**, el **Plan de Seguridad Municipal**, el **Plan de Protección Civil Municipal** y el **Plan de Infraestructura y Equipamiento Turístico**.

Con la aprobación de estos documentos estratégicos, se dota al municipio de herramientas normativas y de planeación que fortalecen la seguridad, la prevención de riesgos, el desarrollo ordenado de la infraestructura y el impulso a la vocación turística de Zempoala, garantizando que el crecimiento de nuestro municipio se lleve a cabo de manera sostenible, con visión de futuro y siempre en beneficio de la ciudadanía.

- **VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

29 de Julio de 2025

• VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

25 de Agosto de 2025

En la **Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo**, solicité se incluyeran en la orden del día dos puntos de gran trascendencia para la vida institucional y para la defensa de los derechos humanos en nuestro municipio:

- Análisis y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo propuesto por la Síndica Jurídica, Ana Hernández Castillo, en materia de la implementación del Protocolo Cero, para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual en la Administración Pública Municipal.
- Pronunciamiento público del C. Presidente Municipal Constitucional, Francisco Sinuhe Ramírez Oviedo, a favor de la implementación del Protocolo Cero, propuesto por la Síndica Jurídica, Ana Hernández Castillo.

Ambos puntos fueron **aprobados por el Cabildo**, lo cual representa un paso firme en la construcción de un **Ayuntamiento libre de violencia** y con mecanismos efectivos para atender y sancionar conductas que vulneren la dignidad de las y los servidores públicos.

Con estas acciones reafirmo **mi compromiso en favor de los derechos humanos, la igualdad y el rechazo absoluto al acoso y hostigamiento sexual**, convencida de que nuestro municipio debe ser ejemplo de respeto, inclusión y justicia.



"Un ayuntamiento libre de acoso es un ayuntamiento donde todas y todos podemos servir con dignidad y seguridad."

Sesiones Extraordinarias de Cabildo

El Ayuntamiento, además de celebrar sesiones ordinarias de manera periódica, también puede reunirse en sesiones extraordinarias, las cuales se convocan cuando existen asuntos de carácter urgente o de especial relevancia para la vida pública municipal.

En mi carácter de Síndica Jurídica he participado activamente en dichas sesiones, garantizando con mi voz y voto que cada acuerdo se apegue a la legalidad y responda a los intereses de la ciudadanía.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su artículo 49, el Ayuntamiento debe celebrar sesiones extraordinarias cuando lo requiera la importancia o urgencia de los temas, tratando únicamente los asuntos objeto de la convocatoria, misma que deberá ser realizada en los términos de ley.

A continuación, se presenta el listado de las sesiones extraordinarias celebradas durante el periodo que se informa, en las cuales participé de manera responsable, refrendando mi compromiso con la transparencia y el desarrollo de Zempoala.

• PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

28 de Noviembre de 2024

En la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo se llevó a cabo la entrega del **Presupuesto de Egresos 2025**, documento fundamental que define la planeación financiera y el destino de los recursos públicos del municipio.

Con base en lo establecido en la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo** artículo 56 y Capítulo Tercero "De las Iniciativas de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos", y en la **Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental**, corresponde al Ayuntamiento analizar, discutir y aprobar el presupuesto de manera colegiada, garantizando así que cada peso se ejerza con transparencia, legalidad y en beneficio de la ciudadanía.

La entrega de este presupuesto marcó el inicio del proceso de revisión y análisis detallado, cuyo propósito es asegurar que los recursos municipales respondan a las necesidades prioritarias de Zempoala, promoviendo un gasto responsable, equitativo y orientado al bienestar de todas y todos los habitantes.

- **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

29 de Diciembre de 2024

- **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

31 de Diciembre de 2024

- **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

28 de Febrero de 2025

Previo a la aprobación del documento rector de nuestra administración, se llevó a cabo un ejercicio de participación ciudadana mediante un foro abierto denominado **“Foro de participación ciudadana”**, en el cual se recogieron propuestas y necesidades expresadas por habitantes de distintas comunidades, fraccionamientos y sectores de Zempoala.

Con base en esas aportaciones y en el trabajo conjunto de las comisiones edilicias, en la Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo se sometió a votación y se aprobó el **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zempoala**, instrumento fundamental que define los ejes, estrategias y líneas de acción de este Ayuntamiento durante el presente periodo de gobierno.

Este Plan no solo refleja las prioridades de la ciudadanía, sino que también se encuentra alineado con el **Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo**, el **Plan Nacional de Desarrollo** y con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, asegurando que las acciones locales respondan a compromisos globales en materia de igualdad, sustentabilidad, paz, justicia e instituciones sólidas.

De esta forma, el **Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Zempoala** constituye una **guía estratégica con visión de futuro**, que garantiza que cada acción de gobierno tenga un impacto directo y positivo en la vida de las y los zempoaltecas.



- **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**
28 de Febrero de 2025
- **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**
26 de Marzo de 2025
- **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**
28 de Marzo de 2025
- **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**
26 de Junio de 2025

COMISIONES

El Ayuntamiento, como órgano de gobierno municipal, cuenta con un Cabildo integrado por Regidoras, Regidores, Síndicas y el Presidente Municipal. Para atender de manera ordenada y especializada los diversos temas de interés público, el Cabildo se organiza en comisiones edilicias.

Las comisiones tienen la función de analizar, estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos que se presentan en el municipio. A través de ellas, se da seguimiento a temas prioritarios como la seguridad, la educación, la cultura, la hacienda pública, la igualdad de género, la gobernación, la inclusión social, entre otros.

De conformidad con la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su artículo 70, las comisiones edilicias son órganos de trabajo interno del Ayuntamiento, integrados por síndicos y regidores, que tienen la obligación de dictaminar y emitir opiniones sobre los asuntos que les sean turnados, mismos que posteriormente se someten a consideración del Cabildo en pleno.

De esta forma, las comisiones representan el espacio de trabajo colegiado y especializado que permite que el Ayuntamiento atienda de manera más cercana, responsable y eficiente las necesidades de la ciudadanía, garantizando la transparencia y la legalidad en cada decisión.

Las comisiones a las que pertenezco son:

- **Comisión permanente de igualdad y género; como Presidenta.**
- Comisión de hacienda; como Vocal.
- Comisión de gobernación, bandos, reglamentos y circulares; como Vocal.
- Comisión de seguridad pública, tránsito y vialidad; como Secretaria.
- Comisión de educación y cultura; como Secretaria.
- Comisión especial de inclusión; como Vocal.
- Comisión permanente de asuntos metropolitanos.

A continuación te platicaré un poco más de lo que he realizado en cada una de ellas:

• COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y GÉNERO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Con orgullo y un alto sentido de responsabilidad, presido la **Comisión Permanente de Igualdad y Género**, espacio desde el cual he trabajado de manera firme para que los principios de **equidad, inclusión y respeto a los derechos humanos** se conviertan en ejes transversales de la administración pública municipal.

Esta comisión representa no solo un compromiso institucional, sino también un **compromiso personal con todas las mujeres, niñas, adolescentes y sectores de la población que históricamente han enfrentado desigualdades**. Desde aquí he impulsado acciones, propuestas y eventos que buscan visibilizar sus causas, abrir espacios de participación y garantizar que la voz de todas y todos tenga un lugar en la vida pública de Zempoala.

Mi participación al frente de esta comisión me ha permitido **fortalecer el marco normativo, promover talleres y actividades de sensibilización**, y representar a Zempoala en diversos eventos de relevancia en materia de igualdad de género.

Cada acción emprendida refleja la convicción de que solo con **inclusión y equidad podemos construir un municipio más justo, democrático y con oportunidades** para todas y todos.

En **Movimiento Ciudadano** compartimos esta visión. Estamos convencidos de que la igualdad de género sólo puede alcanzarse si reconocemos la diversidad de identidades y enriquecemos a la sociedad con un feminismo plural, incluyente y respetuoso. Hemos impulsado políticas que colocan en el centro a las mujeres y a los grupos históricamente invisibilizados: indígenas, afrodescendientes, rurales, migrantes, trabajadoras y mujeres privadas de su libertad. Nuestro compromiso es acompañarlas en la defensa de su autonomía física, económica y de decisión, construyendo condiciones que les permitan desarrollarse en libertad y con dignidad.

Desde nuestro movimiento también hemos defendido la urgencia de una **agenda nacional de cuidados** que deje de cargar únicamente sobre las mujeres las responsabilidades del hogar y de la crianza. **Proponemos un sistema donde el Estado, las familias y la sociedad se corresponsabilicen**, generando condiciones reales para la plena participación de las mujeres en la vida pública y privada.

A continuación te presento las actividades que he realizado derivadas de esta comisión:

OBRA DE TEATRO “ENTRE LO LEGAL Y LO JUSTO”

Una de las actividades más significativas que realicé en coordinación con la **Presidencia Municipal** y derivada del trabajo de la **Comisión Permanente de Igualdad y Género** que presido, fue llevar a Zempoala la obra de teatro del Poder Judicial titulada “Entre lo Legal y lo Justo”.

Esta puesta en escena tuvo como finalidad sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la **igualdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos**, utilizando el arte y la cultura como herramientas de reflexión y aprendizaje.

La actividad permitió abrir un espacio de diálogo y concientización sobre la necesidad de construir un municipio más justo e incluyente, reafirmando nuestro compromiso de seguir impulsando acciones que fortalezcan una vida libre de violencia y con igualdad de oportunidades para todas y todos.



*"Vivimos en un México con un **gobierno indiferente** ante tanta desaparición y frente a cada feminicidio que arrebató una vida. Somos un país que sigue estando **falto de justicia**, donde la impunidad hiere y la indiferencia lastima. No **podemos normalizar el dolor** ni guardar silencio: la exigencia de verdad y justicia es urgente y permanente."*

CONFERENCIA “LOS PROCESOS DEL DUELO”

Por medio de la **Comisión Permanente de Igualdad y Género**, y convencida de la importancia de atender la salud mental de las mujeres y de la ciudadanía en general, gestioné la realización en Zempoala de la conferencia “**Los Procesos del Duelo**”, impartida por la Dra. Rocío Tello.

Esta actividad permitió a las y los más de 70 asistentes reflexionar sobre la forma en que vivimos y enfrentamos las pérdidas, ofreciendo herramientas emocionales y psicológicas para transitar el duelo de manera saludable.

Con este esfuerzo buscamos **abrir espacios de acompañamiento y sensibilización**, pues la salud mental es un derecho y una necesidad que debe ser atendida con la misma importancia que la salud física.

Estoy convencida de que estas acciones contribuyen a construir un municipio más humano, solidario e incluyente.



APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS EN TEPEYAHUALCO

Como parte del trabajo que realizo desde la Comisión Permanente de Igualdad y Género, y convencida de la importancia de **generar oportunidades para las mujeres**, apoyé a un grupo de mujeres valientes, emprendedoras y empoderadas que iniciaron un curso de uñas en la comunidad de Tepeyahualco.

Este tipo de acciones representan mucho más que un curso: son una puerta hacia el **autoempleo, la independencia económica y el fortalecimiento de la confianza personal**.

Acompañar a las mujeres en estos procesos significa abrir caminos para que puedan desarrollarse plenamente y demostrar que con preparación y esfuerzo pueden alcanzar sus metas.

Mi compromiso es seguir impulsando y respaldando iniciativas que fomenten el **emprendimiento femenino**, porque apoyar a las mujeres es también fortalecer a las familias y al desarrollo de todo Zempoala.



CLÍNICA AUTOMOTRÍZ PARA MUJERES

Desde la **Comisión Permanente de Igualdad y Género**, impulsé la realización en Zempoala de la **Clínica Automotriz para Mujeres**, un espacio de capacitación práctica pensado para que las participantes adquirieran conocimientos básicos sobre el funcionamiento y mantenimiento de sus vehículos.

El objetivo de esta actividad fue empoderar a las mujeres, brindándoles herramientas que les permitan desenvolverse con mayor seguridad e independencia en un ámbito tradicionalmente considerado exclusivo de los hombres. Durante la clínica, las asistentes aprendieron desde cómo revisar niveles de aceite, agua y presión de llantas, hasta cómo actuar ante una falla mecánica básica.

Este tipo de iniciativas fortalecen la confianza de las mujeres, promueven la igualdad en el acceso a conocimientos útiles para la vida cotidiana y generan una red de aprendizaje que contribuye a su autonomía. Con esta acción, refrendo mi compromiso de seguir acercando programas que dignifiquen y empoderen a las mujeres de Zempoala.



**La fuerza de las mujeres está en la unión:
cuando nos apoyamos, somos imparables.**

DÍA NARANJA

En el marco del **Día Naranja**, visitamos a las y los locatarios del área de fraccionamientos para invitarlos a construir un mundo libre de violencia contra mujeres y niñas.

Estos acercamientos son esenciales para **sensibilizar a la ciudadanía** y recordar que erradicar la violencia es una tarea colectiva, que se logra con la suma de voluntades, con respeto y con solidaridad.

Como Síndica Jurídica y Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género, refrendo mi compromiso de seguir llevando este mensaje a todos los rincones de Zempoala, porque una vida libre de violencia es un derecho que debemos garantizar siempre.



Asistí a la plática **"Tipos y Ciclos de Violencia"**, un espacio de sensibilización y aprendizaje orientado a visibilizar cómo se manifiestan las violencias contra mujeres y niñas, y a comprender las fases en que estas suelen desarrollarse.

Este tipo de actividades son fundamentales para **prevenir, identificar y erradicar la violencia**, pues brindan herramientas a la ciudadanía y a las y los servidores públicos para actuar con mayor sensibilidad y responsabilidad frente a esta problemática.

Mi participación reafirma el compromiso de seguir impulsando acciones que construyan un municipio libre de violencia, con pleno respeto a los derechos de todas las mujeres y niñas de Zempoala.



ESTRATEGIA “SOMOS TU RED DE APOYO” - CONAVIM

En el marco de mis actividades como Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad y Género, asistí al evento de mesas de trabajo para la implementación de la estrategia “**Somos tu Red de Apoyo**”, impulsada por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

Este espacio resultó de gran relevancia para **fortalecer las políticas de atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia**, destacando la importancia de contar con protocolos claros que eviten la revictimización, así como con una coordinación efectiva entre instituciones que garantice servicios de calidad.

Durante mi participación, destacué la necesidad de que la **Instancia Municipal de la Mujer** cuente con redes de apoyo sólidas y con personal sensibilizado, capaz de brindar una **atención oportuna, eficiente y humana**. La construcción de estas redes no solo fortalece la respuesta institucional, sino que también ofrece a las usuarias un acompañamiento digno, seguro y con perspectiva de derechos humanos e igualdad de género.

De esta manera, mi presencia en este evento reafirma mi compromiso de seguir trabajando desde la Comisión de Igualdad y Género en iniciativas que coloquen a las mujeres y sus causas en el centro, garantizando que en Zempoala todas puedan vivir una vida libre de violencia.



CÍRCULOS DE MUJERES

Acudí a la develación del mural realizado por mujeres usuarias de los servicios especializados de la **Unidad Local de Atención del Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo**, como resultado de la actividad denominada “Círculos de Mujeres”.

Este mural no solo representa una expresión artística, sino también un **acto de empoderamiento y resiliencia**, en el que las participantes plasmaron su fuerza, sus historias y su visión de un futuro libre de violencia.

Como Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género, mi presencia en este evento reafirma mi compromiso con las mujeres de Zempoala y de nuestro estado, acompañando y respaldando todas aquellas iniciativas que promuevan su desarrollo, autonomía y participación activa en la vida comunitaria.

Este tipo de actividades **fortalecen las redes de apoyo y generan espacios seguros donde las mujeres pueden expresarse, sanar y construir juntas un camino hacia la igualdad**.



• COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA VOCAL DE LA COMISIÓN

La **Comisión de Hacienda** tiene como finalidad **analizar, revisar y dictaminar los asuntos relacionados con el manejo de los recursos públicos municipales**. Su labor es garantizar que el presupuesto se ejerza con legalidad, transparencia y en beneficio de la ciudadanía, vigilando que cada decisión en materia financiera responda a las necesidades colectivas y al marco normativo vigente.

En el ejercicio de mis funciones dentro de esta comisión he participado en la revisión y dictaminación de **cuentas públicas**, en el análisis de **ingresos y egresos** municipales, así como en la **evaluación de proyectos** que implican recursos económicos.

También he impulsado que las decisiones en torno al presupuesto se tomen con criterios de **responsabilidad y equidad**, procurando siempre que se prioricen rubros esenciales como **servicios públicos, programas sociales y obras de infraestructura** para las comunidades; de igual manera manifesté mi preocupación por la situación que enfrentan las y los habitantes de la zona urbana del municipio respecto al **servicio de recolección de basura**, el cual se encuentra concesionado a un tercero.

He recibido diversas inquietudes ciudadanas en torno al cobro excesivo que realiza la concesionaria a quienes utilizan este servicio, lo que representa una carga económica injusta para las familias. Ante ello, **solicité formalmente generar una estrategia que regule los cobros y evite abusos**, asegurando que la tarifa sea justa y proporcional.

Mi postura se centra en garantizar que **la recolección de basura se preste de manera eficiente, accesible y con costos razonables**, ya que se trata de un servicio básico indispensable para la salud y bienestar de la ciudadanía.

Con estas acciones, he buscado contribuir a que el Cabildo cuente con elementos sólidos para **aprobar medidas financieras que den certeza a la administración municipal y confianza a las y los ciudadanos de Zempoala**.



• COMISIÓN ESPECIAL DE INCLUSIÓN VOCAL DE LA COMISIÓN

La **Comisión Especial de Inclusión** tiene como propósito garantizar que en nuestro municipio **se respeten y promuevan los derechos de todas las personas**, sin distinción alguna. Desde este espacio buscamos impulsar políticas, programas y actividades que eliminen las barreras de discriminación y fomenten una cultura de respeto, equidad y diversidad.

Como integrante de esta comisión, he trabajado para visibilizar a los grupos históricamente relegados, asegurando que tengan acceso a oportunidades y espacios seguros.

Una de las actividades más significativas en las que participé fue la Marcha LGBT **“Marchamos con Orgullo”** de Zempoala, donde además tuve la oportunidad de colaborar como patrocinadora del evento. Esta experiencia fue un acto de acompañamiento y respaldo a la comunidad, reafirmando mi compromiso con la diversidad y la lucha por una **sociedad más justa e incluyente**.

Mi trabajo dentro de esta comisión refleja mi convicción de que Zempoala debe ser un municipio donde todas las personas, sin importar su orientación sexual, identidad de género, condición social o cultural, puedan vivir con respeto, dignidad e igualdad de derechos.

Desde **Movimiento Ciudadano**, el partido al cual represento, les digo que nuestro compromiso es luchar por su reconocimiento, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos y sus libertades, llevar a la discusión pública las causas de las personas: **hacer de sus luchas, nuestras luchas**.



• COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD SECRETARIA DE LA COMISIÓN

La seguridad pública y el orden vial son responsabilidades centrales de todo municipio, pues de ellas depende la tranquilidad y el bienestar de la población. **La Comisión Permanente de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad** tiene como objetivo **analizar, revisar y proponer medidas, programas y reglamentos que fortalezcan la protección ciudadana, la movilidad y la convivencia pacífica en Zempoala.**

En mi carácter de **Secretaria** de esta Comisión, he trabajado de manera activa en la revisión del **Reglamento de Tránsito** de nuestro municipio, buscando que responda a la realidad actual de nuestras comunidades y fraccionamientos, y que garantice un tránsito más ordenado, seguro y respetuoso para todas y todos.

Mi participación en esta comisión ha estado guiada siempre por la convicción de que **la seguridad debe tener un enfoque humano y sensible.** Por ello, he puesto especial énfasis en la seguridad de las mujeres, de las infancias, niñas, niños y adolescentes, quienes requieren entornos seguros para desarrollarse plenamente.

Asimismo, he solicitado la **capacitación continua de los elementos de seguridad pública**, con talleres y cursos de sensibilización en materia de igualdad de género, inclusión y atención ciudadana, convencida de que contar con un cuerpo policial capacitado y sensible fortalece la confianza entre sociedad y gobierno.

Cada una de estas acciones busca que **Zempoala sea un municipio donde la seguridad no sea solo el cumplimiento de la norma, sino un espacio de protección, respeto y atención para toda la ciudadanía.**



• COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN, BANDOS, REGLAMENTOS Y CIRCULARES. VOCAL DE LA COMISIÓN

La **Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares** tiene como objetivo **revisar, analizar y dictaminar los reglamentos, bandos de policía y buen gobierno**, así como disposiciones internas del Ayuntamiento, con la finalidad de dar certeza jurídica y garantizar el correcto funcionamiento de la administración pública municipal.

En mi carácter de **Vocal** de esta Comisión, he participado en la revisión del **Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal**, asegurando que sus disposiciones respondan a la realidad de Zempoala y fortalezcan el trabajo de quienes integran el gobierno municipal.

Mi prioridad en esta labor ha sido que todos los reglamentos, circulares y bandos que se expidan o actualicen cuenten con un **enfoque de género y de inclusión**, de manera que las normas municipales no solo regulen, sino que también **promuevan el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la no discriminación**.

Asimismo, he impulsado que **las y los servidores públicos cuenten con valores institucionales que garanticen una atención digna, respetuosa y eficiente a la ciudadanía**, convencida de que un gobierno cercano y sensible se construye desde su marco normativo y con el compromiso de sus autoridades.



• COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS VOCAL DE LA COMISIÓN

La **Comisión Especial de Asuntos Metropolitanos** tiene como finalidad analizar y dar seguimiento a los temas que competen a Zempoala dentro del contexto metropolitano, es decir, aquellos asuntos que compartimos con municipios vecinos y que requieren coordinación conjunta, como la movilidad, el transporte, la seguridad, la protección ambiental, el desarrollo urbano y la prestación de servicios públicos.

En esta comisión, mi trabajo se ha enfocado en garantizar que la voz de Zempoala esté presente en las decisiones que impactan a toda la zona metropolitana. He impulsado que los acuerdos se tomen con visión de inclusión y equidad, asegurando que los beneficios del desarrollo regional lleguen también a nuestras comunidades, fraccionamientos y privadas.

De manera particular, solicité que, a través de esta Comisión y en coordinación con la Presidencia Municipal, se gestione un **convenio de colaboración con notarías públicas del Estado, a fin de que los comités de colonos puedan formalizar sus asociaciones y reglamentos internos a un costo único, justo y accesible, homologado para todos los casos, sin importar el fraccionamiento o colonia de origen.**

Asimismo, propuse que se contemple la participación de una comitiva del Ayuntamiento (integrada por personal jurídico y/o de las áreas de desarrollo urbano o participación ciudadana) que acuda a las instalaciones de los comités para dar fe del desarrollo de sus asambleas y certificar sus actas, así como sus reglamentos internos, con el objetivo de dotarlos de validez y fuerza administrativa frente a instancias públicas y privadas.

Mi compromiso desde esta comisión es asegurar que el desarrollo metropolitano se traduzca en beneficios concretos para las familias de Zempoala y que las comunidades y fraccionamientos cuenten con herramientas jurídicas que les den certeza y respaldo institucional.



• COMUMER

(Comisión Municipal de Mejora Regulatoria)

"Tomé protesta y formo parte de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria (COMUMER)** como vocal, dicha comisión es un órgano encargado de dar seguimiento a las acciones que buscan **simplificar trámites, mejorar los servicios municipales y garantizar que la normatividad se aplique en beneficio de la ciudadanía.**

El objetivo principal de la **COMUMER** es hacer más eficiente la relación entre el gobierno municipal y la población, reduciendo cargas administrativas, eliminando procesos innecesarios y fortaleciendo la transparencia en la gestión pública.

En este espacio he participado en la **revisión y análisis de reglamentos y procedimientos municipales**, proponiendo siempre que se incluyan criterios de igualdad de género e inclusión, de manera que todas y todos los ciudadanos tengan un acceso equitativo a los servicios públicos. Asimismo, he impulsado la importancia de que cada mejora regulatoria tenga como fin último **facilitar la vida de la gente y promover un gobierno cercano, moderno y eficiente.**

Con mi participación en la **COMUMER** reafirmo mi compromiso de velar porque las políticas municipales se conduzcan bajo los principios de legalidad, equidad y servicio a la ciudadanía, asegurando que cada mejora normativa impacte de manera real y positiva en Zempoala.



COMITÉS

• COPLADEM

(Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zempoala)

En el marco del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zempoala (COPLADEM)**, tomé protesta como Vocal, asumiendo la responsabilidad de contribuir a la planeación y seguimiento de las políticas públicas que guían el rumbo de nuestro municipio.

Este acto contó con la presencia de delegados, comisariados ejidales, empresarios y ciudadanía de distintos sectores, lo que refleja la esencia de este órgano: la participación plural y representativa de todos los actores sociales de Zempoala.

Mi participación en el COPLADEM reafirma el compromiso de impulsar una planeación democrática e incluyente, donde la voz de la sociedad sea escuchada y tomada en cuenta para que las acciones del Ayuntamiento respondan verdaderamente a las necesidades colectivas.



• COMCA

(Comisión Municipal Contra las Adicciones de Zempoala)

Formo parte del **Comité Municipal contra las Adicciones (COMCA)**, un espacio de trabajo interinstitucional que busca **prevenir, atender y reducir el consumo de sustancias adictivas** en nuestro municipio, con especial atención en niñas, niños y adolescentes.

El COMCA tiene como propósito coordinar esfuerzos entre autoridades municipales, instituciones de salud, educativas y sociedad civil, para generar acciones de prevención, información y acompañamiento que permitan a nuestra juventud tomar decisiones informadas y alejadas de riesgos.

En mi participación dentro de este comité he impulsado la importancia de poner al centro a nuestras y nuestros adolescentes, reconociendo que en esta etapa enfrentan múltiples retos y vulnerabilidades. Como gobierno, tenemos la responsabilidad de crear espacios seguros, promover actividades recreativas, culturales y deportivas, y ofrecer herramientas de apoyo para que puedan desarrollarse plenamente.

Mi compromiso en el COMCA ha sido trabajar por un Zempoala que acompañe a su niñez y adolescencia, donde tengan oportunidades reales de **crecer en un entorno sano, libre de adicciones y con un futuro prometedor**.

En este sentido, considero que las becas son una herramienta valiosa para apoyar a nuestras y nuestros jóvenes, pero también deben ser un incentivo al esfuerzo y la disciplina. Cuando se entregan sin pedir un mínimo de compromiso académico, se corre el riesgo de enviar un mensaje equivocado: que se puede recibir sin dar lo mejor de sí.

Creo firmemente que la verdadera forma de apoyar a nuestra juventud es abrirles oportunidades, pero al mismo tiempo enseñarles que el futuro se construye con constancia, responsabilidad y preparación.



Propuestas dentro del Comité COMCA

En el marco de mi participación en este comité, **presenté dos propuestas** que considero fundamentales para el cuidado de la salud y la vida de nuestras niñas, niños y mujeres del municipio.

- La primera fue la implementación de un **taller/capacitación dirigido a mujeres embarazadas**, con el objetivo de disminuir riesgos y prevenir situaciones que lamentablemente pueden derivar en la muerte de menores de 5 años, por causas como el síndrome de muerte de cuna, atragantamientos o accidentes de ahogamiento, entre otros. Con esta acción buscamos brindar herramientas prácticas y conocimientos útiles que contribuyan a proteger la vida de nuestras infancias desde sus primeros días.
- La segunda propuesta fue **diseñar y ejecutar una estrategia y ruta de vacunación para las niñas y niños de Zempoala**, toda vez que el Gobierno Federal suspendió las campañas de vacunación en las escuelas. Considero indispensable que, como gobierno municipal, asumamos la responsabilidad de garantizar que nuestras infancias cuenten con sus esquemas completos de vacunación, protegiéndolos contra enfermedades prevenibles y asegurando su desarrollo sano y pleno.

Con estas propuestas reafirmo mi compromiso con la ciudadanía de trabajar siempre por el bienestar de quienes más lo necesitan, poniendo al centro a las mujeres, las niñas y los niños de nuestro municipio.



• COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

Tomé protesta como integrante del **Comité de Transparencia de la Administración 2024–2027**, cumpliendo así con lo establecido en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo**.

Este comité tiene la responsabilidad de **garantizar que el Ayuntamiento cumpla con sus obligaciones en materia de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública**, fortaleciendo la confianza ciudadana y asegurando que la gestión municipal se conduzca con apertura y legalidad.

Desde este espacio, reafirmo mi compromiso de trabajar para que la información del gobierno municipal **sea clara, accesible y útil para todas y todos los zempoaltecas**, pues solo a través de un gobierno transparente se puede construir una administración cercana, confiable y participativa.



RESPONDIENDO AL LLAMADO DE LA CIUDADANÍA GESTIONANDO PARA TI

A lo largo de mi gestión como Síndica Jurídica he procurado mantenerme siempre **cercana a la gente**, atendiendo de manera **directa** las solicitudes de apoyo de las y los ciudadanos de nuestras comunidades, fraccionamientos y privadas.

He puesto especial atención en respaldar a **mujeres, niñas, niños y adolescentes**, reconociendo que la igualdad de oportunidades y la protección de sus derechos son esenciales para construir un municipio más justo.

Gran parte de las gestiones que he realizado se han enfocado en atender necesidades básicas de educación, **escuelas con espacios limpios y seguros**; consciente de que la educación es el cimiento para garantizar el desarrollo integral de nuestras infancias y juventudes.

Todo este trabajo se ha llevado a cabo en coordinación permanente con nuestro **Presidente Municipal, el Mtro. Francisco Sinuhe Ramírez Oviedo**, a quien expreso mi reconocimiento y agradecimiento por su disposición y respaldo. Gracias a su apoyo, cada gestión y cada acción emprendida se ha transformado en beneficios concretos para las familias zempoaltecas.

Cada apoyo, cada acompañamiento y cada gestión que aquí se presenta se ha impulsado **siempre con una perspectiva de género e inclusión, asegurando que nadie quede atrás y que las políticas municipales respondan a la diversidad de nuestra sociedad**.

Con esta visión, reafirmo mi compromiso de seguir construyendo un Zempoala donde todas y todos tengan voz, oportunidades y bienestar.

A continuación podrás conocer un poco más sobre lo que he realizado y gestionado, primero que nada como ser humano consciente de las necesidades que imperan en nuestro Municipio y en este momento y gracias a tu respaldo, como Síndica Jurídica.

• ALUMBRADO PÚBLICO

Dentro de las gestiones que he realizado en beneficio de las comunidades y fraccionamientos de nuestro municipio, se encuentra el cambio de focos y revisión de cableado del alumbrado público, una acción fundamental para garantizar la seguridad, la movilidad y la tranquilidad de las familias de Zempoala.

Estas gestiones se han llevado a cabo siempre por conducto de nuestro Presidente Municipal, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, en su artículo 56, inciso g, que señala que corresponde al Presidente Municipal atender los servicios públicos, entre ellos el alumbrado.

Mi intervención en este tema ha sido acercar las solicitudes de la ciudadanía y dar seguimiento para que estas necesidades sean atendidas de manera oportuna, asegurando así que los espacios públicos cuenten con iluminación adecuada, lo que contribuye a la seguridad de mujeres, hombres, niñas, niños y adolescentes en sus traslados y actividades cotidianas.



• APOYO A PRIMARIA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ DE TELLEZ

En atención a las necesidades de la comunidad escolar, del comité de padres de familia y del director de la escuela, realicé la gestión de apoyo con maquinaria (retroexcavadora y camión) para la Primaria Sor Juana Inés de la Cruz, ubicada en la comunidad de Téllez.

La escuela requería con urgencia la limpieza de áreas de sus instalaciones, ya que acumulaban material y escombros que afectaban el desarrollo de las actividades escolares y limitaban los espacios de convivencia y aprendizaje.

Con esta acción se logró recuperar y dignificar los espacios escolares, permitiendo que las niñas y los niños cuenten con un entorno más seguro y adecuado para su formación.

En Movimiento Ciudadano concebimos a la educación como un eje primordial en el desarrollo de nuestro país, así como de las y los mexicanos en lo individual, y por eso garantizar educación pública de calidad y con espacios dignos, constituye una acción de la más alta prioridad.

Estoy convencida de que brindar espacios dignos a nuestras infancias es garantizarles mejores oportunidades para su presente y su futuro.



Nuestras niñas y niños son la alegría del presente y la esperanza del futuro; en ellos florece la fuerza y el corazón que harán de Zempoala un lugar más justo, humano y lleno de vida.

• APOYO A TELESECUNDARIA 82 DE TELLEZ

En respuesta a la solicitud de la sociedad de padres de familia y del Directoa, realicé la gestión de apoyo con maquinaria (retroexcavadora y camión) para la Telesecundaria 82 de la comunidad de Téllez.

El plantel requería retirar escombros acumulados, emparejar diversas áreas de la escuela y, de manera prioritaria, realizar una zanja de protección para evitar el deslave de tierra hacia la cancha, lo que representaba un riesgo para las y los estudiantes.

Gracias a esta acción se lograron recuperar y mejorar los espacios escolares, brindando a las y los adolescentes un entorno más seguro y adecuado para sus actividades educativas y recreativas. Estoy convencida de que apostar por espacios dignos para nuestras juventudes es invertir en su presente y en su futuro.

Mi compromiso es firme, seguiré gestionando y trabajando en favor de las niñas, niños y adolescentes de nuestro bello municipio.



Las niñas y los niños no solo llenan de risas nuestras calles, sino que son el lienzo donde plasmamos nuestros sueños, el presente que ilumina hoy y el futuro que construiremos juntos.

• GESTIÓN DE PROGRAMA DE BACHEO EN FRACCIONAMIENTOS

Uno de los compromisos más importantes que he asumido con la ciudadanía ha sido la **gestión constante del programa de bacheo en avenidas principales de los fraccionamientos.**

Este trabajo de gestión busca mejorar la movilidad, brindar **mayor seguridad a peatones y automovilistas, y contribuir al cuidado de la infraestructura urbana.** Gracias a estas acciones, las familias que viven en los fraccionamientos de Zempoala cuentan con calles en mejores condiciones, lo que impacta directamente en su calidad de vida.

La atención al mantenimiento vial es una necesidad constante, y seguiré trabajando de la mano de la Presidencia Municipal para que cada vez más comunidades y fraccionamientos se beneficien con estas acciones.



• GESTIÓN DE LIMPIEZA DE TERRENO

Atendiendo una solicitud vecinal, gestioné la **limpieza de un terreno** que estaba siendo utilizado como basurero, lo cual representaba un riesgo para la salud y la seguridad de las familias cercanas.

Gracias al apoyo de la **Constructora CRIMSA**, se logró retirar los desechos y recuperar este espacio, evitando focos de infección, malos olores y la proliferación de fauna nociva.

Con esta acción **contribuimos a mejorar la imagen urbana** y a brindar a la comunidad un **entorno más limpio y seguro.** Reafirmo mi compromiso de seguir trabajando de la mano de las y los vecinos y de sumar esfuerzos con distintos sectores para resolver las problemáticas que afectan a nuestro municipio.



• LIMPIEZA PREVENTIVA DE DREN EN ZONA HABITACIONAL

Atendiendo las solicitudes de vecinas y vecinos, gestioné la limpieza preventiva del dren en una zona habitacional, con el propósito de evitar riesgos de inundaciones, malos olores y afectaciones a la salud de las familias que ahí habitan.

Estas acciones de mantenimiento son fundamentales para prevenir problemas mayores en temporada de lluvias y garantizar que las y los ciudadanos cuenten con espacios más seguros y en mejores condiciones.

Con este tipo de gestiones reafirmo mi compromiso de seguir trabajando en soluciones prácticas que atiendan las necesidades reales de las comunidades y fraccionamientos de Zempoala.



• APOYO A LA COMUNIDAD DE SAN AGUSTÍN ZAPOTLÁN

En atención a las solicitudes de vecinas y vecinos de la comunidad de San Agustín Zapotlán, realicé la **gestión de apoyo con maquinaria (motoconformadora, retroexcavadora y camión)**, con el propósito de rehabilitar caminos, desazolver cunetas, retirar escombros y atender las prioridades que la propia comunidad determinó.

Estas acciones contribuyen a mejorar la conectividad, la movilidad y las condiciones de seguridad de las familias, además de que permiten prevenir afectaciones mayores en temporada de lluvias.

Estoy convencida de que **escuchar y atender** directamente las prioridades que la ciudadanía establece es la mejor manera de trabajar, porque son las y los vecinos quienes conocen de primera mano lo que se necesita en su comunidad.

Mi compromiso es seguir gestionando acciones que dignifiquen los espacios y fortalezcan el bienestar de todas y todos los habitantes de Zempoala.

Gestiones que se ven, apoyos que se sienten, porque **servir es hacer, no solo decir**.



• LIMPIEZA DE COLADERAS, DRENAJES Y BOCAS DE TORMENTA

Con el acompañamiento de mis compañeros de Presidencia y por instrucciones de nuestro Presidente Municipal, realizamos un recorrido por las calles principales, donde se llevó a cabo la **limpieza de coladeras, drenajes y bocas de tormenta**, retirando una gran cantidad de basura acumulada.

Estas acciones son indispensables para evitar inundaciones y garantizar el buen funcionamiento del sistema de drenaje, especialmente en temporada de lluvias.

Sin embargo, **es importante recordar que el mantenimiento de nuestro municipio no depende únicamente de la autoridad: también es responsabilidad de todas y todos.**

Hago un llamado a la ciudadanía a no tirar basura en las calles, ya que estos desechos terminan obstruyendo los drenajes y provocando afectaciones a nuestras propias comunidades.

Cuidar Zempoala es tarea compartida: juntos podemos lograr un municipio más limpio, seguro y responsable con el medio ambiente.



• ESCUCHANDO A LA CIUDADANÍA

Durante este periodo he sostenido diversas **reuniones con vecinas y vecinos de comunidades, fraccionamientos y privadas**, con el objetivo de escuchar de manera directa sus solicitudes, inquietudes y problemáticas.

Estas reuniones, realizadas siempre en coordinación con nuestro **Presidente Municipal, el Mtro. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo**, han permitido atender causas muy concretas y dar seguimiento a soluciones que impactan de forma positiva en la vida de la gente.

Con ello, **reafirmo mi convicción de poner las causas de la ciudadanía en el centro de nuestro trabajo**, tal y como nos lo ha enseñado **Movimiento Ciudadano**, consolidando una forma de hacer política cercana, sensible y comprometida con las necesidades reales de Zempoala.



• PAQUETES NARANJA

Con el objetivo de apoyar la economía de las familias de Zempoala, se realizó la entrega de **Paquetes Naranja**, beneficiando a **más de 70 familias** de fraccionamientos y comunidades.

Gracias a este programa, las y los beneficiarios recibieron tinacos, calentadores solares y pollitos de traspatio, herramientas que contribuyen a mejorar la calidad de vida en sus hogares y representan un ahorro significativo en la economía familiar.

Agradezco de manera especial al **Diputado Alejandro Alcántara** por su compromiso con las y los zempoaltecas y por promover este tipo de apoyos sociales que tienen un impacto directo en nuestras comunidades.



• LABOR SOCIAL - DIF ZEMPOALA

Durante mi visita a la **Presidenta la Mtra. Beirut Reyes del DIF Municipal de Zempoala**, tuve la oportunidad de realizar una donación de ropa destinada a apoyar a quienes más lo necesitan.

Como madre, sé lo importante que es tender la mano y contribuir con acciones de labor social que mueven el corazón y hacen la diferencia en la vida de las familias. Estoy convencida de que cada pequeño gesto de solidaridad suma y que, como autoridades, también tenemos la responsabilidad de ser ejemplo de empatía y compromiso humano.

Con estas acciones **reafirmo mi compromiso de seguir trabajando no solo desde lo jurídico e institucional, sino también desde lo humano**, porque servir también es compartir y apoyar a quienes más lo requieren.



• APOYOS CON APARATOS FUNCIONALES

Con la firme convicción de que **la movilidad digna es un derecho**, realicé la gestión y entrega de aparatos funcionales como sillas de ruedas, andaderas y muletas a personas de distintas comunidades y fraccionamientos de Zempoala.

Estos apoyos permiten que quienes los reciben tengan una mejor calidad de vida, mayor independencia y la posibilidad de desenvolverse con seguridad en su entorno familiar y comunitario.

Para mí, estas acciones representan más que una entrega: son un gesto de empatía y compromiso hacia quienes enfrentan retos diarios, y un recordatorio de que como gobierno **debemos trabajar siempre para que nadie se quede atrás**.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES

Uno de los compromisos asumidos como Síndica Jurídica ha sido mantener una presencia activa en los distintos espacios institucionales y comunitarios, acompañando a la ciudadanía y representando al Ayuntamiento en actos de relevancia para la vida pública de Zempoala.

La asistencia a eventos oficiales no solo fortalece la vinculación entre gobierno y sociedad, sino que también permite dar seguimiento a programas, iniciativas y actividades que impactan directamente en nuestras comunidades, fraccionamientos y privadas.

A continuación, te presento un poco de los eventos institucionales en los que participé durante el periodo que se informa, siempre con la convicción de estar cercana a la gente y de respaldar todas aquellas acciones que abonen al desarrollo de nuestro municipio.

• 6ta. EDICIÓN DEL TIANGUIS DE PUEBLOS MÁGICOS

Tuve la oportunidad de asistir a la **6ª Edición del Tianguis de Pueblos Mágicos**, espacio que impulsa el turismo, la cultura y el desarrollo económico de los municipios de México. Esta participación permitió fortalecer vínculos institucionales y conocer estrategias que contribuyen a consolidar a Zempoala como un destino con gran riqueza histórica, cultural y turística.



• FIESTAS PATRIAS EN ZEMPOALA

Con gran orgullo participé en los eventos realizados en el municipio con motivo de las Fiestas Patrias, celebraciones que fortalecen nuestra identidad nacional y reafirman los valores cívicos que compartimos como mexicanas y mexicanos.

Estos actos no solo representan la conmemoración de nuestra independencia, sino también la oportunidad de fortalecer la unidad social, el sentido de pertenencia y la participación comunitaria, elementos fundamentales para el desarrollo de Zempoala.



• VIVE EL XANTOLO EN ZEMPOALA

Con gran entusiasmo participé en las actividades de “**Vive el Xantolo en Zempoala**”, una de nuestras tradiciones más representativas y queridas. Durante estas celebraciones acudí a distintos eventos, entre ellos el **Concurso de Catrín y Catrina**, **Concurso de Ofrendas**, el **Desfile de Disfraces de Día de Muertos** —donde me disfracé como *El Cadáver de la Novia*—, así como a la representación del **Xantolo** en nuestro municipio.

Estas actividades no solo fortalecen nuestra identidad cultural, sino que también refuerzan los lazos comunitarios y la preservación de las tradiciones que nos distinguen como zempoaltecas.



• FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA “EN ZEMPOALA ES TIEMPO DE MUJERES”

Con la convicción de que la planeación de nuestro municipio debe construirse de manera incluyente y escuchando las voces de la ciudadanía, realizamos el **Foro de Participación Ciudadana con el tema “En Zempoala es Tiempo de las Mujeres”**.

Este espacio de diálogo y reflexión fue de gran relevancia, ya que permitió recoger las inquietudes, propuestas y necesidades de mujeres de diferentes comunidades, fraccionamientos y sectores sociales. Las aportaciones obtenidas se integraron como insumos valiosos para la creación y construcción del Plan Municipal de Desarrollo, asegurando que dicho documento rector contemple de manera transversal la perspectiva de género y la inclusión.

Con este foro, reafirmamos que la participación activa de las mujeres es esencial para avanzar hacia un **Zempoala más justo, equitativo y con igualdad de oportunidades para todas y todos**.



• 60 REPRESENTACIONES OBRA DE TEATRO “ENTRE LO LEGAL Y LO JUSTO”

Entre esos expedientes olvidados, entre los montones de papel, entre el archivo muerto, es ahí donde se esconden las historias, historias que surgen del papel y que dan vida a una obra teatral que invita a la reflexión del público acerca de los asuntos jurídicos que se tratan en el Poder Judicial.

Una poderosa mezcla de humor y realidad que deja al descubierto la carga intensa de trabajo que tienen los juzgadores, el poco tiempo para realizarlo y las consecuencias que llegan a la vida de las personas, las víctimas y los victimarios; una invitación a reflexionar acerca del concepto de justicia y saber que necesita de todos, sociedad civil, gobierno y juzgadores para poder realizarse, que la justicia no es un trabajo individual, sino uno colectivo.

Gracias a la invitación de mi amiga Citlali Macías presencié esta puesta en escena que se siente y remueve hasta las fibras más recónditas, una obra de teatro imperdible, eres increíble y una mujer muy fuerte

¡ENTRE LO LEGAL Y LO JUSTO!

Muchísimas Felicidades por esas 60 representaciones a todo el elenco, a su Director Ricardo Martín Arteaga y a la Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado de Hidalgo Rebeca Stella Aladro Echeverría, excelente trabajo.



• 10º PARLAMENTO INFANTIL HIDALGO 2024

Por invitación de la **Diputada Karla Perales Arrieta**, Presidenta de la Primera Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia, asistí al **10º Parlamento Infantil Hidalgo 2024**, un espacio que promueve la participación democrática de las niñas y los niños, brindándoles la oportunidad de expresar sus ideas, preocupaciones y propuestas para el futuro de nuestro estado.

Este encuentro reafirma la importancia de escuchar la voz de la niñez y reconocerla como un sector fundamental en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y democrática. Como Síndica Jurídica y Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género, refrendo mi compromiso de seguir impulsando espacios donde se fomente la participación infantil y adolescente con pleno respeto a sus derechos.

Felicidades a las y los legisladores infantiles de Hidalgo y felicidades a la Diputada por este gran evento.



• CAPACITACIÓN “LEGISLANDO CON PERSPECTIVA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Por invitación de la **Diputada Karla Perales Arrieta**, asistí a la capacitación “**Legislando con Perspectiva de Niñez y Adolescencia**”, un espacio de gran relevancia para analizar cómo las leyes pueden y deben garantizar los derechos de nuestras infancias y juventudes.

En este foro aproveché la oportunidad para expresar con firmeza lo importante que es que los niños y niñas cuyos padres son ausentes reciban conforme a derecho la pensión alimenticia que les corresponde, priorizando como lo establece la ley el interés superior de la niñez y garantizando su **acceso a una vida digna, con salud, educación y desarrollo integral**.

Compartí además que **personalmente estoy viviendo en carne propia lo tardado y difícil que resulta poder cobrar una pensión para nuestros hijos**, lo que refleja una realidad que viven miles de mujeres en Hidalgo y en todo México. Esta experiencia refuerza mi convicción de que **es urgente legislar y generar mecanismos eficaces que aseguren el cumplimiento de esta obligación paterna, sin excusas ni dilaciones**.

Ante esta situación, solicité a las y los diputados presentes su apoyo para legislar a favor de la niñez en este tema tan sensible, a fin de cerrar vacíos legales y **garantizar que ningún niño o niña se quede sin los recursos indispensables para su bienestar y desarrollo**.

Mi participación en este espacio reafirma mi compromiso de ser una voz que defiende las causas de las mujeres, niñas, niños y adolescentes de Zempoala y de Hidalgo, siempre colocando en el centro la justicia y el respeto a los derechos humanos.



• DÍA DEL AMOR Y LA AMISTAD, BODAS COMUNITARIAS

El pasado 14 de febrero, Día del Amor y la Amistad, asistí al evento de **Bodas Comunitarias** realizado en nuestro municipio, donde **65 parejas unieron sus vidas** en matrimonio, recibiendo certeza jurídica y celebrando este importante paso en sus vidas.

Entre estas uniones, también se celebró con orgullo el matrimonio de una pareja del mismo sexo, lo que representa un avance en materia de igualdad y de reconocimiento pleno a los derechos de todas las personas, sin distinción.

Este evento no solo fortaleció los lazos familiares, sino que también reafirmó que en Zempoala **trabajamos por un municipio incluyente, respetuoso y con igualdad de derechos para todas y todos.**



• TRANSFORMANDO MI MUNICIPIO POR UN DÍA

Asistí al evento **“Transformando mi Municipio por un Día”**, en el cual niñas y niños de Zempoala tuvieron la oportunidad de convertirse en el **Cabildo** del municipio por un día. Esta actividad fue un ejercicio cívico muy valioso que permitió a las infancias conocer de cerca cómo funciona el gobierno municipal, asumir roles de representación y expresar sus ideas para mejorar su comunidad.

Estoy convencida de que abrir estos espacios de participación temprana fortalece la democracia, fomenta la responsabilidad ciudadana desde la niñez y, sobre todo, nos recuerda que las voces de nuestras niñas y niños también deben ser escuchadas y tomadas en cuenta para construir el futuro de Zempoala.



PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA DE ZEMPOALA

Tuve la oportunidad de asistir a la **Carrera Familiar y de Mascotas "Halloween Run 2024"**, organizada por **Grupo Inmobiliario CRIMSA**, un evento que fomenta la convivencia, la salud y la integración comunitaria.

Agradezco de manera especial la invitación al **Ing. Marco Rico Moreno**, así como a todas y todos quienes hicieron posible esta actividad que une a las familias y refuerza los lazos de nuestra comunidad.



CONCLUSIÓN

Este informe de actividades no es solamente un documento administrativo: es el **reflejo de mi vocación de servicio, de mi convicción personal y de mi compromiso como Síndica Jurídica del Municipio de Zempoala**. Aquí se plasma el trabajo diario en Cabildo, en las comisiones permanentes y especiales, en los comités municipales, en las gestiones para comunidades y fraccionamientos, en los apoyos a la ciudadanía y en cada acción emprendida para **mejorar la vida de las familias zempoaltecas**.

He procurado que mi labor no se quede en el escritorio ni en lo jurídico únicamente, sino que tenga un rostro humano. Por eso, lo más importante para mí ha sido mantenerme **cercana a la gente, escuchar y acompañar a mujeres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores** y a cada habitante de nuestro municipio.

He buscado siempre que las decisiones y acciones del gobierno municipal se realicen con **perspectiva de género, inclusión y respeto a los derechos humanos**, porque estoy convencida de que solo así se construye un **Zempoala más justo, igualitario y próspero**.

Cada sesión de Cabildo, cada comisión en la que participo y cada comité en el que tengo voz han sido oportunidades para **defender las causas ciudadanas, para alzar la voz frente a lo que considero injusto y para proponer soluciones que fortalezcan nuestras instituciones**. Cada gestión, cada maquinaria llevada a las comunidades, cada apoyo entregado y cada evento organizado ha tenido un solo objetivo: transformar la confianza que la ciudadanía depositó en mí en hechos tangibles y beneficios reales.

En este camino no he estado sola, y es justo reconocerlo:

- Agradezco profundamente al **Presidente Municipal, Mtro. Francisco Sinuhé Ramírez Oviedo**, por su apertura, respaldo y disposición para trabajar de la mano por el bien de Zempoala y su gente.
- Al **Secretario Municipal, Mtro. Gabriel Gildardo Vargas Godínez** por el acompañamiento institucional que facilita y fortalece nuestra labor diaria.
- A mi gran amigo el **Ing. Marco Antonio Rico Moreno**, por su respaldo y apoyo incondicional en todo momento, pero sobre todo por su mentoría para mi desarrollo profesional.
- A **Movimiento Ciudadano**, mi partido, por ser la fuerza que inspira a poner siempre las causas de la gente en el centro de nuestro quehacer público.

- A la **ciudadanía de Zempoala**, que con su confianza, con sus solicitudes y con su voz nos recuerdan cada día por qué estamos aquí.
- A mis incondicionales **Ruth y Rita**, somos un equipo pequeño pero muy valioso y con muchas ganas de servirles, gracias por su cariño, su confianza y su apoyo en todo momento.
- Y a mi **familia, mis padres, hermanos, mi tía**, pero sobre todo a mi esposo **Edwin y mis hijos Ramsés y Ánder** que son mi mayor motor, mi inspiración y mi soporte incondicional en cada paso de este camino.

Este informe no es un punto final, sino un punto de partida para lo que viene. Me comprometo a seguir trabajando aún más, con mayor energía, sensibilidad y firmeza, porque Zempoala necesita autoridades que no se conformen, que sigan avanzando y que no olviden que el verdadero sentido del servicio público es transformar la vida de la gente.

Con plena convicción y con el corazón en la mano reitero: mi compromiso es seguir trabajando, porque Zempoala merece un presente con dignidad y un futuro NUEVO.

¡Gracias Zempoala!



Lo Nuevo, continúa...